

El Director General de PROYFE, S. L. consciente de la importancia de la calidad, el medio ambiente y la I+D+i a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas; en relación con sus servicios en el Sector de la Ingeniería Civil ha establecido en su organización un Sistema de Calidad, Gestión Ambiental e I+D+i basado en el compromiso de cumplimiento de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, Reglamento (CE) 761/2001 y modificaciones posteriores y UNE 166002:2014 que sea efectivo, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso de la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, el cumplimiento legislativo respecto a sus aspectos ambientales a todos los niveles, el fomentar la Investigación y el Desarrollo de nuevas tecnologías y la adaptación a nuevos cambios.

PROYFE, S.L acepta el desafío de la innovación como fruto de un proceso deliberado, guiado por la intuición, la inteligencia y la previsión. Además esta Política se orienta hacia la consolidación de un clima favorable para fomentar todas las acciones de Investigación y Desarrollo, necesarias para que la empresa se incorpore plenamente a la cultura de la Innovación Tecnológica, con el fin de incrementar su competitividad, nacional e internacional.

PROYFE, S.L cuenta con la capacidad tecnológica suficiente para realizar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en sus áreas de interés, con el fin de proveer de nuevos servicios, productos, procesos o conocimientos para la empresa.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos productos y servicios conformes y respetuosos con el medio ambiente.

El Director General de PROYFE, S. L. fijará periódicamente (como mínimo cada doce meses) y por escrito, unos Objetivos de calidad, ambientales y de I+D+i donde se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de calidad, medio ambiente e I+D+i y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de PROYFE, S. L.

La Dirección de PROYFE, S. L. establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad, ambientales y de I+D+i las cuales constituyen su política de calidad, medio ambiente e I+D+i.

- Lograr plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles productos y servicios en el Sector de la Ingeniería Civil, acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- Establecimiento de una sistemática documentada (o normalización) para asegurar la calidad de los productos y servicios.
- Compromiso permanente en PROYFE, S. L. de la mejora continua del comportamiento ambiental y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental a todos los niveles.
- La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Incorporar la I+D+i como principio básico de PROYFE, S.L.

- Incorporar la I+D+i en nuestros productos de modo que satisfagan las partes interesadas mediante el cumplimiento tanto de los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales y normativos y requisitos internos del propio Sistema de Gestión de la I+D+i.
- La formación continua de todos los empleados de PROYFE, S. L. de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respecto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las áreas de la empresa.
- Motivar al personal.
- La Dirección de PROYFE, S. L. asegurará que la política de calidad, medio ambiente e I+D+i está a disposición del público, colocándola en un lugar visible de las instalaciones y publicándola en la declaración medioambiental. Asimismo, será comunicada a todos los empleados y a todo el personal que trabaje en representación de la empresa.
- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que PROYFE, S. L. suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficacia del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i es responsabilidad directa del Director General. En su nombre y representación, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de PROYFE, S. L., en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i.

Como Director General de PROYFE, S. L., me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i se fijan en este Manual.

Narón (A Coruña), a 12 de noviembre de 2020  
Fdo.: El Director General de Proyfe, S.L.

D. José Carlos López Vila